



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1708.

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2015

VISTOS: Decreto N°59 de fecha 14.01.2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 08.07.2015, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional D.O.M; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación Pública N°55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra" de fecha 08.07.2015, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional D.O.M; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa "Sociedad Constructora B y F Ltda." el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/cche

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 JUL 2015 HORA 13:45
PROCEDENCIA SECPLAN
FIRMA

1243